

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**8386** *UNILOCUS GROUP, S.L.*

La Junta General de Socios celebrada el día 12 de marzo de 2009 acordó, por unanimidad de los socios concurrentes, aumentar el capital social de la compañía en la cifra de 55.980,30 euros, mediante la creación de 559.803 nuevas participaciones sociales, con iguales derechos y obligaciones que las ya existentes, de diez céntimos de euro (0,10) de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser asumidas e íntegramente desembolsadas, mediante aportación dineraria, en el momento de su asunción, con desembolso en efectivo de su total valor nominal y con una prima de asunción de 0,001 euros por participación, es decir una prima global de 559,80 euros.

Los socios podrán ejercer su derecho de asunción preferente en el plazo de Un (1) Mes desde la publicación de este anuncio en la proporción de 0,51515123629 participaciones nuevas por cada 1 de las antiguas de las que sean titulares. En el supuesto que queden participaciones que no hayan sido asumidas por los actuales socios durante el indicado plazo, se ofrecerá la asunción de las mismas a los socios que hayan suscrito nuevas participaciones, durante un nuevo plazo de quince (15) días.

De acuerdo con el artículo 77 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro de los plazos establecidos, dicho aumento quedará sin efecto debiendo el órgano de administración restituir las aportaciones realizadas dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo fijado para el desembolso, mediante consignación del importe a nombre de los respectivos aportantes en una entidad de crédito del domicilio social, comunicando a éstos por escrito la fecha de la consignación y la entidad depositaria.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Roger Regales Coll.

ID: A090024948-1